

DECRETO N° 0929/25

San Martín de los Andes, 03 Abr. 2025

VISTO:

El Decreto N° 1190/2024 con fecha 10 de Julio de 2024, y la necesidad de contar con una estructura de funciones fundada en los lineamientos políticos de esta gestión de gobierno, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1190/24 de fecha 10 de Julio del 2024, en su artículo 2° designa a la Sra Nora Hebe Allegri legajo 2444, como Subsecretaria de Juntas Vecinales.

Que es necesario contar con una estructura de funcionamiento fundado en los lineamientos políticos de esta gestión de gobierno.

Que el Sr. Secretario de Gobierno comunica que a partir del 01 de abril del corriente la Sra. Lorena González Leg. 2229 es quien ocupara el cargo de Subsecretaria de Juntas Vecinales.

Que la Sra. González Lorena Leg. 2229 cumple con el perfil requerido para ocupar dicho cargo.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 72°, inciso 12 de la Carta Orgánica Municipal, corresponde al Departamento Ejecutivo tal designación.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

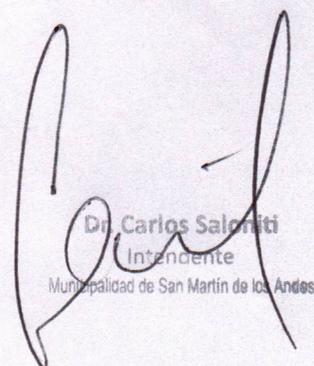
ARTÍCULO 1°: DEJESE sin efecto el Artículo 2° del Decreto N° 1190/24 de fecha 10 de Julio del 2024, a partir del 31/03/2025.

ARTICULO 2°: DESIGNESE a la Sra. Lorena González DNI 23.867.195, para cumplir funciones como Subsecretaria de Juntas Vecinales, a partir del 01 de Abril del 2025, durante la actual gestión de gobierno o hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario.

ARTICULO 3°: REMITASE a la Dirección de Recursos Humanos para su toma de conocimiento y notificación a la Sra. Lorena González e incorporación a su legajo.

ARTICULO 4°: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.


MP/C Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes
A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO


Dr. Carlos Saloriti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes